

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
CONSTRUSELLER S.A.
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Santiago, Chile, a los siete días del mes de Marzo del año mil setecientos diecisiete, se reúnen en el domicilio ubicado en Calle 13 N.° 1344 y 1345, en comuna de Pudahuel, Regional de Asesorías, de la compañía **CONSTRUSELLER S.A.**, constituida con la personalidad de su representativa, las señoras **JAVIER ALEX PILCO MORAN**, propietaria de veintiseis acciones ordinarias, nominativas e inscriptas en su libro; y la Señor **RICHARD ALFONSO NAVIA VANCE**, propietario de diecinueve acciones ordinarias nominativas e inscriptas en su libro. Por el curso de la presente reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, en sesión que se celebró a la sala de la ciudad. Al respecto se expone, describe y se actúa en los términos siguientes: PRIMERO: Se declara la validez de la reunión y actúa como secretario el Señor

Señor **JAVIER ALEX PILCO MORAN**, a quien como secretario el Señor **RICHARD ALFONSO NAVIA VANCE**. El Presidente dispone que por Secretaría se leentone al Quintero **CONSTRUSELLER S.A.** el fin cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hechas a cargo del presidente de la reunión.

Orden del día:

Los señores presentes por unanimidad constituyen en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2361 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

PRIMERO. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

El presidente somete a los accionistas respecto de si las señoras presentes respecto del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias que se les había remitido con anterioridad, expresando la palabra.

Tras de analizar los antecedentes entregados, el presidente propone entrar al análisis de toda, dando a conocer el primer punto orden del día.

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de haberse agraciado el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

Se ha puesto para asunto que tratar, el Presidente declara en exceso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas únicamente presentes, se reinstala la sesión, efectivamente la lectura de la misma, la que por haber sido revisada conforme y sin modificaciones que fueran, es aprobada por

DECLARACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL, EN EL CUAL SE DECLARA QUE EL PRODUCTO
ES DE ORIGEN NACIONAL Y QUE SE DESTINA A LA EXPORTACION.



SR. JAVIER ALEX FILCO MORAN



SR. RICHARD ALFONSO RIVAS VINTES



SR. LUIS FLORES LAAZ